

# Los alcances de la cirugía dermatológica

The scope of dermatological surgery

Este número de la revista *Dermatología Cosmética, Médica y Quirúrgica* está dedicado a temas dermatoirquirúrgicos. Probablemente sea la primera vez que una revista de dermatología general dedica todo un número a temas quirúrgicos. Todo esto gracias a la dedicación del doctor José Alfredo Soto Ortiz, dermatólogo y cirujano dermatólogo del Instituto Dermatológico de Jalisco, quien personalmente realizó todas las intervenciones que se describen en las siguientes páginas.

La cirugía dermatológica –como todo en la vida– ha tenido cambios, alzas y bajas. Debido a que la piel es el órgano donde de una u otra manera actuamos, con frecuencia nos enfrentamos con el hecho de que cirujanos generales, y en especial, cirujanos plásticos nos acusan de operar la piel cuando no tenemos un título de cirujanos. Después de todo, no somos plásticos y no realizamos las cirugías que ellos llevan a cabo como ritidectomías, rinoplastias, abdominoplastias, corrección de defectos congénitos, entre otros. Sin embargo, se sabe de colegas dermatólogos que, sin contar con un reconocimiento oficial, practican grandes cirugías, que desde luego no justifico.

En los últimos años en que ha habido un auge impresionante de la cosmetología, muchos dermatólogos han dejado de ver los problemas cotidianos como el acné, verrugas vulgares, piodermitis, liquen plano, entre otras, y se han dedicado en cuerpo y alma a la cosmetología, por ejemplo, los rellenos, la toxina botulínica, diferentes tipos de rayos láser, por mencionar algunas. Esto me hizo escribir un ensayo sobre el futuro de la dermatología (*Quo Vadis, Dermatologiae?*, *Dermatol Rev Mex* 2015; 59: 238-41) en el que me planteaba preguntas como ¿cuál sería el futuro de la dermatología, si llegaría a haber dermatólogos médicos y dermatólogos cosmetólogos?

Volviendo a nuestra disyuntiva, ¿qué puede y qué debe hacer el dermatólogo desde el punto de vista quirúrgico? Desde luego que el procedimiento quirúrgico que se practica con más frecuencia es la biopsia por sacabocados y quizás también la biopsia por rasurado. Es probable que le siga en frecuencia el curetage con o sin electrofulguración o con o sin criocirugía.

Desde luego que estos procedimientos no los haría un cirujano plástico, pero si entramos al terreno de extirpaciones importantes como en los casos de carcinomas o melanomas y su reparación mediante colocación de un injerto o un colgajo, el cirujano plástico levantaría las cejas cada vez que escuchara que un dermatólogo practica esas técnicas. Otros procedimientos de uso casi exclusivo del dermatólogo son la electrocirugía, la criocirugía y la cirugía de uñas. La cirugía de Mohs es una técnica muy especializada para el tratamiento del cáncer de piel, ya sea de tipo agresivo o en alguna localización difícil de abordar.

Otra característica que veo en la cirugía dermatológica es que se trata de una cirugía ambulatoria, que utiliza básicamente anestesia local, no requiere de un quirófano en forma, con todos sus elementos de esterilidad, oxígeno o resucitación. Eso no significa que debemos bajar la guardia en cuanto a esterilidad del campo quirúrgico, instrumental, material de curación, ni de sutura.

Espero que gocen de la lectura de este número de la revista DCMQ, en el que he incluido una breve reseña de la historia de la cirugía dermatológica en nuestro país.

DR. LEÓN NEUMANN  
dermocirugia1@gmail.com